RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 47/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA OFERENTE MICHAEL GODOY YAMBAY CON RUC 1270666-3 LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022 "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" CON ID 418013 POR VALOR DE G. 92.000.000 (GUARANIES NOVENTA Y DOS MILLONES) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

San José Obrero, 17 de octubre de 2022

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Técnico de fecha 11/10/2022 y el Informe de Evaluación Económico de fecha 17/10/2022.----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa N° 06/2022 "Elaboración de Proyectos de Inversión" con ID 418013 se presenta la siguiente oferta:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	Michael Sharif Godoy Yambay	Gs. 92.000.000
2	Roddy Brian Duette Petterson	Gs. 135.000.000

Que, el oferente **Michael Sharif Godoy Yambay** ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación.-

Que, el presente llamado se realiza en la modalidad de "CALIDAD Y COSTO" de acuerdo a lo establecido en el Art. 54°. Inc. "a" de la Ley 2051/03 y en el Art. 103 del Decreto Reglamentario 2992/19, y será adjudicado al consultor que alcance mayor puntaje en la comparación técnica.

Que la Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por las firmas Consultoras, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, asignando una ponderación de 80% a la calidad y de 20% al costo, de acuerdo al Art. 54 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y lo establecido en el Decreto N° 2992/19.

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación en Punto N° 20 inc. A) El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será de 80 puntos.

Que la oferente **Michael Sharif Godoy Yambay** ha alcanzado el puntaje necesario para pasar a la etapa de la evaluación de económica.

Que la adjudicación recaerá en la firma Consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de San José Obrero, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR a la oferente **Michael Sharif Godoy Yambay** con CI N° 1270666 por valor de **G. 92.000.000 (Guaraníes noventa y dos millones)** la Contratación Directa N° 06/2022 "Elaboración de Proyectos de Inversión" con ID 418013. ----------

Solano Colmán Romero
Secretario General

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la oferente Michael Sharif Godoy Yambay con CI N° 1270666. ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Solano Colman Romero
Secretario General
Solano Colmán Romero
Secretario General

Adolfo Quiñonez Zapata
Intendente Municipal
Adolfo Quiñonez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero